

• **Tercer punto del orden del día:**

Interviene nuevamente el Señor Gerente Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2017.

Los estados son presentados totalmente convertidos a NIIF, tal y como los requiere la superintendencia de compañías. Hace su exposición en forma gráfica iniciando con el estado de Situación Financiera. Los valores que se señala son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los Socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de años anteriores y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultados integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la compañía y la gestión del Gerente General.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

Luego de terminada la exposición, la señora secretaria AD-HOC Catalina León, propone un receso de 30 minutos luego de la cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las diecinueve horas, se reinstala la sesión, la señora Secretaria AD-HOC procede a constatar la asistencia del 100% de los accionistas.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al Señor Hernán Hinojosa Rizzo, por su ardua labor con la compañía ECUACTIVA, LTDA.

Siendo las diecinueve horas quince minutos se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente, en efecto a las diecinueve horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, siendo las diecinueve horas con treinta minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Señor Pablo Vinicio Poveda
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señor Hernán Alfredo Hinojosa
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sra. María Catalina León Gallegos
SECRETARIA AD-HOC